

RETRIBUCIONES	MAESTROS	PROF. ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP, P.T.F.P.	PROFESORES ENSEÑANZA SECUNDARIA, EOI, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	CATEDRÁTICOS
SUELDO	1.199,52	1.199,52	1.387,24	1.387,24
C. DESTINO	592,11	729,14	729,14	877,32
C. ESPECÍFICO GRAL.*	431,96	445,83	442,83	510,89
RESIDENCIA	820,76	820,76	1.102,57	1.102,57
TOTAL sin trienios	3.044,35	3.195,25	3.661,78	3.878,02
TRIENIO	43,54	43,54	53,39	53,39
TRIENIO RESIDENCIA	50,91	50,91	66,76	66,76
DEDUCCIONES	A2		A1	
MUFACE	40,68		51,68	
PASIVOS	92,90		118,04	
MECANISMO DE EQUITAD INTERGENERACIONAL	6,50		7,33	
CUOTA OBRERA **	6,35% + PARTE PROPORCIONAL DE PAGAS EXTRAORDINARIAS			
I.R.P.F.	DEPENDE DE LAS RETRIBUCIONES ANUALES			

ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES			
CENTROS SECUNDARIA	TIPO B 1001-1800	TIPO C 601-1000	TIPO D < 601 alumnos
DIRECTOR	676,72	612,59	554,53
VICEDIRECTOR, J. ESTUDIOS Y SECRETARIO	339,05	244,43	210,55
J. ESTUDIOS ADJUNTO	164,30		
J.SEMINARIO/ DPTO IES, EOI, COOR. ESPECIALIDADES	82,22		
CENTROS PRIMARIA	TIPO B 27-53 U.	TIPO C 18-25 U.	TIPO D 9-17 U.
DIRECTOR	583,06	421,80	311,88
J. ESTUDIOS Y SECRETARIO	210,64	203,86	149,78
COMP. TUTORIAS	MAESTROS	MAESTROS EN ESO	SECUNDARIA
	50,09	134,42	63,23

SEXENIOS	CANT. ACUMULADAS
1º	69,49
2º	157,16
3º	273,83
4º	433,73
5º	480,81

C/ Carlos de Arellano, 5, 3º C
Tfno: 952 685 273

sate.stes.informa@gmail.com
<https://satestes.es/>

Síguenos en



La subida total para este ejercicio puede alcanzar el 2%: una parte fija (1,5%) con efectos desde el 1 de enero de 2026; y una parte variable (0,5%) vinculada a la inflación que se aplicará si el IPC de 2026 es igual o superior al 1,5%. Esta parte variable se formalizaría a principios de 2027 con carácter retroactivo.

Esta subida llega tarde y es muy insuficiente. No compensa la subida de precios y mucho menos la pérdida de poder adquisitivo. **SATE-STEs** defiende recuperar el poder adquisitivo de nuestro salario. ¡Ya nos toca!.

** Por la Ley de Presupuesto del Estado de 2021, se equiparan las clases pasivas a la Seguridad Social en lo relativo a los servicios prestados más allá de los 65 años para quienes lleven más de 15 años de servicio, de manera que aumenta el 4% porcentaje de la pensión que les corresponda.

* Cifra aproximada. El complemento específico general de los docentes puede sufrir modificaciones a la baja según se tengan otros complementos específicos (cargos...), cantidades que se recuperan en las pagas extraordinarias en el concepto LPGE.

- El cálculo de la nómina es el habitual: suma de los conceptos reconocidos en cada nómina, menos retenciones de IRPF, deducciones de MUFACE y Der. Pasivos o C. Obrero de la S. Social (Interinos y funcionarios posteriores a 2009).

Pensiones Clases Pasivas: A1: 47.034,40 €/Año 3.559,60 €/mes (14 pagas) A2: 41.473,91 €/Año 2.962,42 €/mes (14 pagas)

C/ Carlos de Arellano, 5, 3º C
Tfno: 952 685 273

sate.stes.informa@gmail.com
<https://satestes.es/>

Síguenos en



C/ Carlos de Arellano, 5, 3º C
Tfno: 952 685 273

sate.stes.informa@gmail.com
<https://satestes.es/>

Síguenos en

